

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

15433 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2000, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se dispone el cese de doña Pilar Navascués Belloch, como Directora del Museo Cerralbo.*

En virtud de las facultades que le confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado de Cultura ha dispuesto el cese con efectos del día de la fecha, a petición propia, de doña Pilar Navascués Belloch, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, con número de Registro de Personal 0522573102 A0305, como Directora del Museo Cerralbo, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), P. D. (Orden de 3 de julio, «Boletín Oficial del Estado» del 5), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.